

**COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN S.A.
COPA AIRLINES. - SUCURSAL ECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

NOTA 1 - OPERACIONES

Compañía Panameña de Aviación S.A. – COPA AIRLINES, es una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá, con permiso para operar en el Ecuador desde el año 1993.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es la explotación comercial de los servicios aéreos en todas sus ramas, así como las aplicaciones comerciales y científicas de la aeronáutica civil.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Administración de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**
La Administración de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Estimaciones para inventarios en mal estado y obsoleto:**
La estimación para inventarios de mantenimiento y repuestos en mal estado y obsoletos es determinada en base al análisis de la antigüedad de los ítems.
- **Vida útil de bienes de uso**
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Administración de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros.

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

b. Efectivo y Equivalentes

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Muebles y Equipos

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 8).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

d. Pasivos por Ingresos Diferidos

Los pasivos por ingresos diferidos corresponden al monto de la venta de boletos de pasajes o guía de carga aún no reconocido como ingreso. Cuando el servicio sea prestado reconocerán los ingresos correspondientes de acuerdo a la técnica contable vigente. (Véase nota 13).

e. Ingresos ordinarios.

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la sucursal. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La sucursal reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la sucursal, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido superadas.

Los ingresos de la compañía son reconocidos de la siguiente forma:

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Registro de ingresos por conceptos de pasajes: los ingresos por concepto de transporte aéreo de pasajes se reconoce cuando el servicio ha sido prestado.

Registro de ingresos por venta de guías de carga: Los ingresos por servicios de transporte aéreos (carga) son reconocidos al momento de la venta, con la emisión de la guía de carga correspondiente.

f. Participación de empleados

De acuerdo con la Legislación en vigencia la Sucursal debe pagar a sus empleados una cifra equivalente al 15% sobre la utilidad líquida obtenida. Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, no se registró provisión para participación trabajadores, debido a que la Sucursal obtuvo resultados negativos.

Las utilidades distribuidas a las personas trabajadoras no podrán exceder de veinticuatro Salarios Básicos Unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social

g. Impuesto a la Renta

Los impuestos de fuente ecuatoriana de las sociedades de transporte internacional determinan la base imponible de los ingresos brutos por la venta de pasajes, fletes y demás ingreso generados por sus operaciones habituales de transporte. Se considera como base imponible el 2% de estos ingresos.

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2014 fue del 22% sobre la base imponible. (Véase Nota 16).

La sucursal al tener sus operaciones directas con su Casa Matriz (Panamá) de su capital establecido en paraísos fiscales, aplico la tarifa del 25% de impuesto a la renta (véase nota 16).

Esta aplicación se realizó de acuerdo a la resolución NAC-DGE15-00000008 emitida el 13 de mayo del 2015.

h. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio.

Riesgo Crediticio: El riesgo crediticio es el riesgo de que sucursal incurra en una pérdida financiera en caso de que un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no cumplan con sus obligaciones contractuales. El riesgo surge principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Además, la sucursal no está expuesta a un riesgo crediticio significativo, dado que la mayor parte de sus cuentas por cobrar se originan de ventas de boletos aéreos realizadas a particulares mediante agencias de viajes ubicadas en diferentes países, agencias virtuales y otras aerolíneas. Tales cuentas por cobrar son de corto plazo, pues se cancelan poco tiempo después de realizada la venta mediante las principales tarjetas de crédito y/o en efectivo.

Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la sucursal tenga dificultades para cumplir con las obligaciones financieras conforme venzan.

El objetivo de la Casa Matriz es asegurarse, hasta donde sea posible, de que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones, tanto en condiciones normales como vulnerables, sin incurrir en pérdidas inaceptables o dañar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de financiamiento de la Compañía proviene de la casa matriz a través de la cancelación anticipada de servicios interlineales y efectivo recibido como remesas de casa matriz.

i. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF “Significado de NIIF Vigentes”	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 3. Combinación de negocios – Excepciones al alcance para negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 13 Medición del Valor Razonable – Alcance del párrafo 42 (excepción de cartera)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIC 40 “Propiedades de inversión” – Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NIIF	Estándares nuevos o enmendados	Fecha de vigencia (* aplicación anticipada)
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelación	Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	1 de enero del 2016*

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

NIIF	Estándares nuevos o enmendados	Fecha de vigencia (* aplicación anticipada)
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelación	Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	1 de enero del 2016*
NIC 19 Beneficios para los empleados	Tasa de descuento: tasa del mercado regional	1 de enero del 2016*
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia	1 de enero del 2016*

NORMA	TEMA	Estándares nuevos o enmendados	Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero del 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero del 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.	1 de enero del 2016*
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio	1 de enero del 2016*
NIIF 14	Cuentas regulatorias diferidas	Publicación de la norma “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas	1 de enero del 2016*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero del 2018*
NIC 1	Presentación de estados Financieros	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero del 2016*
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio	1 de enero del 2016*

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

NORMA	TEMA	Estándares nuevos o enmendados	Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIC 27	Estados Financieros Separados	Método de la participación en los Estados Financieros (Separados)	1 de enero del 2016*
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero del 2016*
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados Información a revelar sobre participaciones en otras entidades Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero del 2016*
NIC 16 y NIC 38	Propiedad, planta y equipo Activos intangibles	Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero del 2016*

La Administración estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Compañía Panameña de Aviación S.A. – COPA AIRLINES Sucursal Ecuador.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Cajas Chicas	5.387	12.360
Fondo Rotativo	-	2.500
Caja General	-	42.182
	-----	-----
	5.387	57.042
	-----	-----
Citibank, N.A.	214.955	-
Banco Produbanco	1.927.129	1.518.034
	-----	-----
	2.142.084	1.518.034
	-----	-----
	2.147.471	1.575.076
	=====	=====

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Billing Settlement Plan (BSP)	588.279	486.442
Cargo Account Settlement System (CASS)	388.927	176.203
Tarjetas de Crédito	832.540	687.800
Ventas directas	245.396	202.675
	-----	-----
Total	2.055.142	1.553.120
	=====	=====

NOTA 6 - COMPAÑIA RELACIONADA

El movimiento de la cuenta con Aerorepublica Inc. – Sucursal Ecuador durante el año 2015, de acuerdo con el contrato de comisión mercantil (Véase Nota 17) fue el siguiente:

	<u>2015</u> <u>US\$</u> Por cobrar (por pagar)	<u>2014</u> <u>US\$</u> Por cobrar (por pagar)
Saldo al principio del año	5.903.215	(1.545.211)
Más (Menos):		
Cuentas por cobrar relacionada	14.687.652	9.522.810
Pagos efectuados por la relacionada	(746.979)	(1.811.884)
Comisión por servicio de Mandato	(349.650)	(262.500)
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre	19.494.238	5.903.215
	=====	=====

NOTA 7 - CASA MATRIZ

El movimiento de la cuenta con Casa Matriz durante los años 2015 y 2014, fue el siguiente:

	<u>2015</u> <u>US \$</u>	<u>2014</u> <u>US \$</u>
<u>Cuenta por cobrar</u>		
Saldo al principio del año:	10.472.545	12.332.069
Más (Menos):		
Cargos por operación de vuelo locales	(605.821)	(939.099)
Remesas efectuadas a Casa Matriz	54.650.000	49.125.000
Transferencia de resultados acumulados	2.182.494	2.405.977
Ventas call center y web	10.450.250	1.911.189
Ventas Collect	-	1.424.242
Valores por cobrar DDP	333.373	182.668
Ventas Aerorepública	10.117.638	5.547.514
Otros	(13.666.513)	(655.930)
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre	73.933.966	71.333.630
	=====	=====

NOTA 7 - CASA MATRIZ
(Continuación)

	<u>2015</u> <u>US \$</u>	<u>2014</u> <u>US \$</u>
<u>Cuenta por pagar</u>		
Cargos por operación de vuelo (1)	87.369.544	64.102.875
	-----	-----
	87.369.544	64.102.875
	=====	=====

(1) Corresponden a los Costos de Operación asignados por Casa Matriz asignación que no origina obligaciones de cobro y/o pago pues se lo efectúa para presentar los estados financieros de la sucursal de acuerdo a NIIF establecidas por la legislación Ecuatoriana, los costos son asignados en función de las ventas efectuadas por la base de Ecuador en relación al ingreso de la Ruta, teniendo en cuenta lo anterior el valor de los costos y gastos asignados a la Base Ecuador fueron en el 2015 de US\$ 87.369.544 (US\$ 64.102.875 en el año 2014) que comprenden:

	<u>2015</u> <u>US \$</u>	<u>2014</u> <u>US \$</u>
Combustible aeronaves	29.966.708	27.612.438
Alquiler de aeronaves	19.974.170	12.357.958
Salarios y Beneficios – Tripulación	6.741.916	4.234.718
Servicios a pasajeros	12.696.376	8.680.569
Mantenimiento, materiales y reparación	7.462.451	4.293.930
Operaciones de vuelo	6.491.160	4.444.262
Aterrizajes y otros alquileres	2.809.581	1.722.858
Depreciación y amortización	1.227.182	756.142
	-----	-----
	87.369.544	64.102.875
	=====	=====

NOTA 8 - MUEBLES Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de muebles y equipos durante los años 2015 y 2014:

	<u>Saldo al 01 de</u> <u>enero del 2014</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Trans-</u> <u>ferencia</u> <u>US \$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2014</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2015</u> <u>US\$</u>	<u>Tasa anual</u> <u>de</u> <u>Depreciación</u> <u>%</u>
Mejoras a Instalaciones	89.109	-	8.272	97.381	-	97.381	20
Equipo Tecnológico	25.419	2.654	-	28.073	-	28.073	33
	114.528	2.654	8.272	125.454	-	125.454	
Menos: Depreciación Acumulada	(28.662)	(22.799)	-	(51.461)	(23.343)	(74.804)	
Mejoras en Proceso	-	8.272	(8.272)	-	-	-	
	85.866	(11.873)	-	73.993	(23.343)	50.650	

NOTA 9- ANTICIPO PROVEEDORES

Los anticipo proveedores al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Combustible Pagado por Adelantado	3.526.306	1.515.557
Anticipos Entregados a Instituciones Financieras	121.228	-
Dirección de Aviación Civil	83.570	-
Siati Logistics S.A.	44.102	-
Otros	9.920	-
	-----	-----
	3.785.126	1.515.557
	=====	=====

NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre del 2015, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US \$</u>	<u>2014</u> <u>US \$</u>
Fideicomiso Mercantil Quiport Onshore Trust	948.486	623.417
Fideicomiso Mercantil Tagsa	753.467	346.848
Ministerio de Turismo	715.960	-
Impuestos y Tasas	640.091	804.280
EMSA Airport Services	634.457	383.892
Dirección de Aviación Civil	480.142	340.568
Real Back End Agenc	478.423	-
Siati Logistics S.A.	317.569	217.574
Tarjetas de Crédito	309.602	-
Empresa Publica Metropolitana	100.490	-
Goddard Catering Group Quito S.A.	99.487	18.162
Hotel Colon Internacional C.A.	74.642	41.770
I.A.S.M. Cia.Ltda.	68.552	85.787
Hotel Oro Verde S.A.	51.936	10.186
Goddard Catering Group Guayaquil	32.350	19.520
Mantomain Cía Ltda.	23.719	31.200
Generico Jamas Usar	19.638	-
Petroecuador	-	309.266
Otros	228.543	170.950
	-----	-----
Total	5.977.555	3.403.420
	=====	=====

NOTA 11- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

NOTA 11- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
(Continuación)

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Impuesto al valor agregado-IVA por pagar	1.098.017	636.593
Retenciones de IVA	40.731	29.494
Retenciones en fuente	22.256	19.752
Impuesto a la renta	182.195	138.518
	-----	-----
	<u>1.343.199</u>	<u>824.357</u>
	=====	=====

NOTA 12- BENEFICIOS SOCIALES.

El siguiente es el movimiento de los pasivos acumulados por beneficios sociales, durante el año terminado en 31 de diciembre del 2015:

	<u>Saldo al 1 de</u> <u>enero del</u> <u>2014</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>utilizaciones</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2014</u>
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	145.298	1.081.187	(1.029.405)	197.080
Reserva Jubilación Patronal	231.145	42.360	-	237.505
Reserva Desahucio	62.833	26.566	-	89.399

(1) Incluye fondos de reserva, vacaciones, décimo tercero, décimo cuarto y aportes al IESS.

NOTA 13 - PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS

Representa el monto de la venta de boletos de pasajes por US\$ 6.272.315 en el 2015 (US \$ 16.389.953 en el 2014) estos tickets no han sido utilizados por los pasajeros. Las fechas estimadas de viaje de los pasajeros son los primeros meses del año 2016 fecha en la cual se reconocerán los ingresos correspondientes de acuerdo a la política contable de la Sucursal, sobre el reconocimiento de ingresos ordinarios.

NOTA 14 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” o método de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la

NOTA 14 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL
(Continuación)

tasa conmutación actuarial del año 2015 y 2014 fue del 6,31% y 6,54% anual respectivamente. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio	223.869	166.614
Trabajadores menos de 10 años de servicio	49.636	64.531
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	273.505	231.145
	=====	=====

NOTA 15 - RESERVA PARA INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes, se establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. La provisión para esta contingencia en el año 2015 fue constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, sonde experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de compañía Panameña de Aviación S.A. Copa Airlines - sucursal ecuador, con su propia estadística.

NOTA 16 - DETERMINACION DE BASE IMPONIBLE

A continuación se presenta la determinación de la base imponible de la sucursal para los años 2015 y 2014 (base para el cálculo de impuesto a la renta y participación de trabajadores).

	<u>2015</u> <u>Impuesto a</u> <u>la Renta</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>Impuesto a</u> <u>la Renta</u> <u>US\$</u>
Ingreso por Venta de pasajes y carga, emitidos localmente	105.891.175	99.241.797
	-----	-----
Total de Ingresos operacionales	105.891.175	99.241.797
	-----	-----
Base imponible para impuesto a la renta (2% de los ingresos operacionales)	2.117.824	1.984.836

NOTA 16 - DETERMINACION DE BASE IMPONIBLE

	<u>2015</u> <u>Impuesto a</u> <u>la Renta</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>Impuesto a</u> <u>la Renta</u> <u>US\$</u>
Otros ingresos sujetos a renta global	419.292	358.112
	-----	-----
Base imponible para impuesto a la renta	2.537.116	2.342.948
	-----	-----
Impuesto a la renta 25% (Panamá-Paraíso Fiscal, Art.37 LRTI) y Año 2014 tasa 22%	634.279	515.449
	=====	=====

NOTA 17 - CONTRATO DE MANDATO COMERCIAL ESPECIAL CON REPRESENTACION

Apartir del año 2009, la Compañía Panameña de Aviación S.A.- Sucursal Ecuador (Mandante) y Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador (Mandatario), suscribieron un contrato de Mandato Comercial Especial con Representación a través del cual Copa Airlines - Sucursal Ecuador, se obliga a expedir los tiquetes aéreos a nombre y por cuenta de Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador, con los acuerdos interlineas que esta última haya autorizado, y con el acuerdo interlinea y cualquier otro contrato y /o acuerdo celebrado y vigente entre estas dos compañías. Así mismo el mandatario se obliga al recaudo correspondiente a los tiquetes aéreos internacionales expedidos en nombre y por cuenta del mandante y a su reintegro en el evento requerido.

Las partes entienden que para la debida ejecución de este Mandato el Mandatario dará el apoyo logístico requerido, las aprobaciones y/o autorizaciones que sean necesarias y en general realizará todas las gestiones que sean pertinentes para el buen desarrollo del contrato particularmente las siguientes:

1. Expedir tiquetes que se soliciten en los puntos de venta propios del Mandatario, utilizando la plataforma tecnológica del Mandatario.
2. Autorizar y facilitar el apoyo logístico para la expedición de tiquetería del Mandatario.
3. Autorizar la expedición de tiquetes a través de Internet utilizando la tiquetería del Mandatario.
4. Demás obligaciones indicadas en el contrato.

Por este servicio Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador se obliga a pagar una comisión equivalente a USD 350 (trescientos cincuenta dólares de los estados unidos de Norteamérica) por cada operación de vuelo saliendo, previa presentación de la factura.

El MANDANTE autoriza al MANDATARIO a descontar directamente de las sumas recaudadas, el valor neto a pagar de la factura en mención. Las partes revisarán este valor anualmente, en la oportunidad que convengan mutuamente. En el año 2015 Aerorepública pagó honorarios por estos conceptos por US\$ 391.608.

NOTA 17 - CONTRATO DE MANDATO COMERCIAL ESPECIAL CON REPRESENTACIÓN
(Continuación)

El término del contrato es indefinido. Las partes en cualquier momento dando a la otra parte un preaviso de sesenta (60) días a la fecha prevista de terminación CUARTA.

El contrato terminará por:

- a) Mutuo acuerdo,
- b) Sentencia que así lo ordenare;
- c) Revocación del mandato por parte del MANDANTE
- d) Anticipadamente por cualquiera de las partes con una manifestación escrito en ese sentido con una antelación no inferior a 30 días calendario a la fecha en que se pretende dar por terminado el contrato. En este evento no se generará ninguna obligación indemnizatoria a ninguna de las partes y e) Los casos consagrados en la ley.

Terminado el contrato el MANDATARIO dispondrá de sesenta días (60) días hábiles para entregar el último informe acerca de la ejecución del objeto del contrato y la rendición de cuentas respectivas.

NOTA 18 - TRANSFERENCIA DE RESULTADOS A CUENTA DE CASA
MATRIZ

De acuerdo a la legislación en vigencia, la sucursal tiene una pérdida neta en el año 2015 de US \$ 2.182.495.

De acuerdo con la administración de la Sucursal; Compañía Panameña de Aviación S.A. Casa Matriz absorbe las utilidades o pérdidas de cada ejercicio económico con lo cual se solventa la situación de patrimonio negativo de la sucursal para los siguientes años, y puede continuar operando como negocio en marcha.

NOTA 19 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de la emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar a la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración de la sucursal el 11 abril del 2016.